



ADENDA No. 3

**PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019**

Que en virtud del plazo adicional requerido por el Comité Fiduciario y el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019, para estudiar el informe final de evaluación del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2019 y emitir la respectiva recomendación en los términos establecidos en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 145 de 2019, se hace necesario expedir la presente adenda, modificando el numeral "2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN", del "TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA", del documento de selección de contratistas, ampliando los términos del cronograma en las siguientes etapas:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	UBICACIÓN	HORARIO
Publicación del informe final de requisitos ponderables	22/07/2019	22/07/2019	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html</a>	05:30 pm
Audiencia Pública de Adjudicación	23/07/2019	23/07/2019	Auditorio Edificio Davivienda – Carrera 11 No. 71 – 73 Piso 1	03:00 pm
Firma de contrato	24/07/2019	29/07/2019	Publicación página web <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduc_onsorciopl.html</a>	8:30 am a 5:30 pm

En consecuencia, con las modificaciones surtidas al documento de selección de contratistas se mantienen vigentes los demás títulos, numerales, subnumerales y anexos que no hayan sido modificados en el presente documento.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2019.



**MAURICIO IREGUI TARQUINO**  
Gerente – Apoderado.

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Elaboró: John Edison Ocampo Salazar - Abogado Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.  
Revisó y Aprobó: Marina Alvarado de Borda – Directora Administrativa Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.  
Fabian Leonardo Leguizamón Garzón - Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.